

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27703 PONTEVEDRA

Edicto

Doña Maria Luisa Sanchez Garrido, Secretaria Judicial, del Juzgado Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia,

Que en la Sección V declaración de Concurso 47/2014, referente al concursado "MATERIALES DE CONSTRUCCION HERMANOS GONZALEZ PEREIRA, S.L." con C.I.F. número B-36.912.079, por auto de fecha 20 mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el "BOE", y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 16 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039989-1